

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y AVISOS SE ADMITEN  
EN LA ADMINISTRACION, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23, Y  
EN EL PABELLON DE LA PLAZA DE SANTA ANA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ENTREGUESE SU IMPORTE EN MADRID LEVANTÁNDOSE EN METALICO, LIBRANZA O SELLOS DEL CORREO EN LA ADMINISTRACION, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23, QUE NO SERVIRAN PARA SUSCRICIONES QUE NO HAYAN SIDO PREVIAMENTE PAGADAS.

AÑO XV.—NUM. 1312 DE LA NOCHE

MADRID.—MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## ADVERTENCIA.

En vista de la importancia que pueden tomar las operaciones en Méjico, y deseosa la empresa de LA CORRESPONDENCIA de facilitar a sus suscritores un mapa de Méjico y las Antillas, ha adquirido gran cantidad de los que publica D. José Aragon, y que están autografiados esmeradamente en papel da lujo. Estos preciosos mapas, que se venden al público a 8 y 6 reales, se darán a los suscritores a nuestra portada a 6 rs. los iluminados y a 4 en negro.

## PRIMERA EDICION.

A la pregunta de *El Contemporáneo*, que quiere saber cuántas visitas ha girado el Sr. Escobar, director de *La Esperanza*, que percibe 30.000 reales como visitador de presidios, contesta este último periódico que el Sr. Escobar, en el espacio de un año, ha girado diferentes visitas a los establecimientos de Barcelona, Tarragona, Alcala, Torrelaguna y otros, y ahora mismo, no obstante hallarse abiertas las Cortes, se dispone a salir para visitar otros establecimientos del Mediodía.

El Sr. D. Fermín González Miron ha pasado a varios de sus amigos una circular de invitación para un banquete en honor de su señora esposa. Están convidadas muchas personas distinguidas de la corte, y que figuran en el gobierno; en la política, en la aristocracia, en las ciencias y en la literatura. La circular tiene la fecha en blanco.

Segun escriben de Sevilla, el simpático Tato ha sido escartado para trabajar cuatro funciones de toros en el Puerto de Santa María, dos en Algeciras y otras dos en Málaga.

D. Juan Bautista Guerrero dirige a *La Esperanza* desde Roma el 23 del pasado las siguientes líneas: «Hoy salgo de esta para los Abruzzos con el general Tristano y varios oficiales españoles y napolitanos. Escribiré siempre, que pueda. Pidan Vds. a Dios por la buena causa.»

Un despacho de Londres dice que se quedan últimas noticias de América, numerosas familias españolas residentes en Méjico emigran a la Habana por temor a la comecanza de guerra.

Una carta de Viena, dirigida a uno de nuestros colegas, dice que el emperador ha sido recibido con mucho entusiasmo por el ejército del Veneto, donde se nota un gran cambio en la opinión pública en vista de la triste situación del resto de Italia sometida al yugo piamentés.

Personas muy respetables del partido progresista constitucional dicen que la ley orgánica de las provincias tal como queda por el dictamen del Senado, es aun superior a la que votaron las Cortes Constituyentes, y que a la vez que se da protección a los intereses liberales de las

provincias, se facilita la acción del gobierno.

No es solo la percepción de los sesenta millones de reales consignada en el artículo 1.º del tratado de Madrid, la parte de este próximo a cumplirse, sino que es positivo que el príncipe Muley el Abbas ha ofrecido ir en persona a sobreviolar los tramites para la designación de los nuevos límites de Melilla si se creve necesario, y nuestros comisionados para este objeto deben hallarse ya sobre el terreno evacuando su honroso encargo.

La obra que se está haciendo para construir la nueva fuente de la Puerta del Sol, se reduce a poner el pilon de piedra sobre un cimiento muy sólido, pues en lo demás no sufre variación alguna, quedando en el centro la misma armadura de hierro, con diversos salidores que tenía la provisional.

Dice *La Esperanza* que los pesos duros que desde principios del año anterior se acuñan en la casa de moneda, parecen la misma ley que los napoleones, observándose, por lo tanto, que de los nuevos no hay extracción para fuera de España, como sucede con los antiguos, de los cuales si no se procede a su reanulación, probablemente nos quedaremos sin ninguno a la vuelta de poco tiempo.

Despachos telegráficos recibidos anoche, dicen que el rey de Prusia está enfermo y que en Turin se asegura que el gobierno francés ha adoptado una severa actitud respecto de la corte pontificia, lo mismo con relación a la permanencia de Francisco II, que a las últimas palabras pronunciadas por Su Santidad.

Ha sido nombrados primeros ayudantes médicos con destino a Filipinas, los segundos ayu antes D. Roque Benito y Aguirre, D. Augusto Llacayo y Santa María, D. Antonio Mateos y Cagigas, y D. Ventura Cabellos.

En una correspondencia de Madrid inserta en un diario de provincias, se dicen los sabemos con qué fundamento, que está a punto de desaparecer *La Verdad*, refundiéndose en *El Constitucional*. La misma correspondencia afirma que se ha ofrecido al Sr. Rivero Cidraque la dirección general de hipotecas, y que es probable que la acepte.

Con la fragata española *General Echagüe*, que salió hace pocos días de Cádiz, se dirigen a la Habana tres oficiales de administración militar de los destinados a Ultramar.

Dice *la Gaceta de los Caminos de Hierro* que es necesario confesar que el desarrollo progresivo de nuestras líneas férreas debe satisfacer a las mas impacientes exigencias. Baste decir que en 1858 se explotaban 867 kilómetros; en 1859 subieron a 1.158, en 1860 llegaron a 1.976,5, y en 1861 se aumentó el número de kilómetros hasta 2.405.

En el mercado de granos de esta corte

se han vendido ayer 1.757 fanegas de trigo de 54 a 50 rs. fanega, quedando sin vender sobre 977 fanegas cobada de 31 a 35 rs fanega, y la algarroba a 42.

El 10 por la mañana ocurrió un suceso lamentable en el piso de nivel del pueblo de Arenas, ferro-caril de Santander. Parece ser que uno de los trenes de mercancías pasó por dicho punto en el momento crítico de cruzar la viaducto, uno dirigido por una mujer y otro por un hombre. La locomotora embistió al primer carro destruyéndolo y matando a la mujer que iba dentro y a los buques, el conductor del otro carro solo sufrió un pequeño rasguño.

El rey D. Luis de Portugal fué el día 11 de caza a la quinta del Alentejo con objeto de distraer su atribulada animo. El estado de su augusto y va unido hermano continúa mejorando. S.M.A. se ablanda ya con algun apatito.

Hace pocos días fué herido en Lisboa, en sitio público, el Sr. Joaquim Vaiga, hermano de la esposa del hijo del conde de Balthaz, por el abogado Sr. Barata Salgueiro que con un baston de palo de bicero que pñó a una de las personas que presen laban la disputa, le dio dos terribles golpes en la cabeza haciéndole caer sin sentido. La guardia municipal presenció la agresión sin prender al agresor porque dijo que no podía detener a nadie sin permiso del regidor del distrito.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades el drama en tres actos titulado *Deuda sagrada*. Al final fué llamado el autor, que lo es el Sr. Infante Palacio.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 13.  
El vice-almirante Bonard, comandante gubernador de Cochinchina, ha llegado a Saigón y tomado posesion de su destino. Asi que lleguen los refuerzos va a organizar una expedicion contra la capital del imperio de Anam.

Noticias de la Habana del 11 de diciembre avisan que los puertos de Tampico, Tabasco, Campeche y otros del litoral, han sido evacuados de tropas mejicanas, por orden de Juárez.

En las costas africanas, cerca de Gabon los ingleses, que poseen allí importantes factorias, están a punto de entrar en lucha con las hordas del interior, las cuales se preparan a una formidable defensa.

Segun la reciente estadística, hay hoy en Francia 37.352.225 habitantes.

Londres 14.  
El *Morning-Post*, contestando a las interpeleciones del *Daily-News*, dice: «el despacho de que se trata no era un documento oficial, sino una nota confidencial que ha debido ser leida a Palmerston

y a Russell, sin dejarles copia. Lord Palmerston y el conde Russell han debido entonces considerarla nula como un mero ensayo o para impedir su noticiu y entrar en negociaciones, y han desbaratado por su actitud energética.»

Nueva-York 29 diciembre.  
La impresion producida por la libertad de Masen y Sidel es favorable. Seward ha dado un buen golpe al cuerpo diplomático, que ha felicitado al gobierno por la soluzion ofrecida. Se cree que empiezan operaciones energicas contra los insurrectos. Encomendado una batalla en el Kentucky. Sesenta mil federatos han pasado el rio de Green, que se encuentran a cinco millas de la vanguardia del general Hindman.

Roma 13.  
El nuncio apostólico Chigi ha salido para Paris. De velaciones me ses la *limosna de San Pedro* ha producido 3.609.747 escudos, sin contar numerosas dádivas de objetos de gran valor.

Copenhague 13.  
Se asegura que Prusia tiene intencion de romper las relaciones diplomáticas con Dinamarca si esta sigue exigiendo que el Schleswig sea representado en el Consejo supremo.

Paris 14.  
El *Pays* anuncia próximo arreglo de la cuestion del valle de Dippes por una comision nombrada por Suiza y Francia.

Paris 14.  
El 3 interior español a 46 3/4; el 3 exterior a 51 0/0; la diferencia a 42 0/0 y la amortizable a 16 7/8; el 3 francés a 69 95 y el 4 1/2 a 97 10.

Londres 14.  
Los consolidados ingleses que daban 93 1/4 a 3/8.

Las calles, las plazas, las iglesias, los cafes y aun la Bolsa de Nápoles se ven invadidos por una multitud de hombres hambrientos y desarrapados que invocan la caridad pública, sin que el gobierno haga nada para socorrerlos.

Uno de nuestros colegas publica el siguiente despacho telegrafico expedido ayer en Paris: «Dicese que el Sr. Tarrasa está autorizado por el gobierno español para celebrar un convenio con Miramon en virtud del cual este, subiendo al poder en Méjico, será reconocido por España, y observara idéntica conducta que el general Santana en Santo Domingo. En Veracruz y en Tampico se han nombrado juntas gubernativas que funcionan independientes del gobierno central. Nuestro colega protesta que al publicar este despacho, cuya gravedad reconoce, se limita a dar publicidad a los rumores y noticias que en Paris circulan.»

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningun real decreto.

S. M. la Reina se ha enterado del interesante servicio prestado por los individuos que han compuesto el tribunal formado para las oposiciones a las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, y ha mandado se les den las gracias en su real nombre, manifestándoles al mismo tiempo que su majestad ha quedado muy satisfecha del celo é interés con que han prestado un servicio tan importante.

Por real orden de 15 del corriente se ha accedido a las solicitudes de permula elevadas por D. Felipe Nunez Ordoñez y D. Antonio María de Rava, registradores de la propiedad, nombrados el primero para el partido judicial de Alcala la Real, provincia de Jaen, y el segundo para el de Montefrío, en la de Granada; nombrándose a dicho D. Felipe Nunez Ordoñez registrador de la propiedad del partido judicial de Montefrío, y a D. Antonio María de Rava del de Alcala la Real.

Han sido nombrados para el registro de la propiedad de Saldaña, provincia de Palencia, D. Leon Miguel Bardon; para el de Castuera, provincia de Badajoz, don Luis de la Cueva; para el de Barcelona, D. José Antonio Marrugat; para el de Monóvar, provincia de Alicante, D. José Bayona; para el de Lugo, D. Pedro Iglesias San Gil; para el de la Coruña, don Ubaldo Chicharro y Garea; para el de Puenteareas, provincia de Pontevedra, D. Manuel Angel Couto; para el de Viveiro, provincia de la Coruña, D. Manuel Lage Fernandez; para el de Ganzo de Liria, provincia de Orense, D. Antonio Dominguez de Roman; para el de Verin, es dicha provincia de Orense, D. José Fernandez Tregurra; para el del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, D. Antonio Moreno; para el de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, D. Andrés Ortiz; para el de Sorbas, provincia de Aumeria, D. José Lopez Garcia; y para el de Castro-Urdiales, provincia de Sanander, vacante por renuncia de don Manuel Herrero, D. Juan Ramon Lavar, propuestos en las respectivas ternas formadas por la direccion.

Las *Novedades* dice que el Sr. Olazaga ha contestado a los que se han dirigido a él para ofrecerle un obsequio a nombre de los progresistas de Madrid, que solo admitirá lo que sea producto de una suscripcion, cuya cuota individual no sea mas que de un real de vellon.

Los periódicos progresistas anuncian que ayer se presentó al gobernador de la provincia una comision de periodistas a solicitar permiso para observar con una serenata al Sr. Sagasta por su defensa de la imprenta; pero que el señor duque de Sesto, que recibió a la comision con amabilidad, no creyó conveniente acceder a los deseos de los escritores.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 147

nia aquel deseo de felicidad que me adormecía... aquella aura que me embriagaba...  
—Y bien?  
—Príncipe, el viento venia de vuestra casa, añadió con acento cómico.

## IV.

GASCON Y NORMANDO.

El tono del jorobado que parecia arreglar el dia-pazon del humor de los demás, dio a todos alegría.  
—Hola! hola! el viento soplabo de nuestra casa?  
—Si, monseñor; corri hacia aquí y en vuestra casa no sé qué extraño perfume ha trastornado mi cerebro; el perfume de la opulencia, la nobleza... yo he saboreado este perfume, monseñor, y esto es lo que ambiciono.  
—No tiene mal gusto el señor Esopol?  
—Gran concedor! exclamó Oriol.  
El jorobado le miró frente a frente y repuso en voz baja:  
—La carga de anoche os habrá hecho comprender que a todo se comete uno para satisfacer un deseo.  
Oriol palideció.  
—Qué quiere decir, dijo Montambert?  
—Espicuos! añadió Gonzaga.  
—Monseñor la explicacion es corta: recordareis que tuve el honor de dejar Palais Royal al mismo tiempo que vos, vi que dos nobles sacaban una litera y supuse que debian estar bien pagados para ello.  
—Y sabes...  
—Lo que habia en la litera? ya lo crees: un pobre señor viejo y embriagado al que yo di luego el brazo para llegar hasta su casa.

BIBLIOTECA DE

Los otros exclamaban con regocijo:  
—Una cena, una cena!  
—¡Ah! príncipe, añadió el jorobado con tono suplicante, no prolongais mi suplicio de Tántalo, yo adivino esa fiesta; sin verla me embriaga...  
—En efecto; parece que vacila su pie!  
—No lo dudeis, no lo dudeis, repetta el jorobado, cuyos ojos despedían llamas, estoy ya fuera de mí.  
—Si monseñor lo permite, invitaré a la célebre Nivelle, dijo Oriol.  
—Está invitada, repuso el príncipe, y añadió como queriendo exaltar aun la imaginacion del jorobado:  
—Señores, la cena en cuestion, no es una cena cualquiera.  
—¿Pues qué, habrá? tendremos al Czar con nosotros.  
—Adivinad lo que tendremos.  
—¿Una comedia?  
—¿A Mr. Law?  
—Mucho mejor que eso, tendremos una boda.  
El jorobado se estremeció y añadió con gran regocijo:  
—Una boda! una boda!  
—Un desposorio en toda regla.  
—¿Y quién se casa? ¿quién se casa?  
El jorobado no respiraba. En el instante en que Gonzaga iba responder, se presentó Peyrolles exclamando:  
—Ya están aquí, ya están aquí nuestros hombres.  
Cocardasse y Passepoil le seguían con esa expresion satisfecha, que revela a los hombres importantes.  
—Aun no hemos acabado, dijo el príncipe al jorobado, dejadme pero no os alejéis.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 145

De repente brilló su mirada y añadió:  
—El hombre es pequeño y sin embargo domina el mundo. ¿Habeis visto el mar agitado? Las olas que parecen escalar el cielo, ¿habeis contemplado esa inmensidad que todo lo avasalla? Pues bien, el hombre sin temor, sin susto, con un valor hijo del cielo o del infierno, ha dicho: «quiero» y atraviesa el Océano en una débil tabla.  
Todos escuchaban admirados.  
—El hombre es pequeño, y no obstante, domina una columna de fuego que se estiendo, crece, amenaza devastarlo todo... y una sombra, un átomo, un hombre se acerca, lo corta lo apaga y le dice «agui moriras» y el fuego impotente, se devora a si mismo y muere.  
El jorobado enjugó su frente y lanzando la carcajada sardónica que conocemos, dijo:  
—Ja, ja, ja, hasta aquí he tenido una vida miserable; pero qué queréis? aunque pequeño, soy hombre, ¿por qué no he de tener amor, ambicion?... ¡No soy joven... no lo he sido nunca! soy feo... más he sido antes! La fealdad se gasta con los años como la hermosura: vos perdecis, yo gano... en la tumba todos nos pareceremos.  
Y reia con esa risa que helaba la sangre en las venas.  
—Hay otra cosa peor que la fealdad, la pobreza. Yo era pobre no tenia padres, no tenia amigos... mi lecho era el suelo; mi comida la que pedía usurpar a los perros... si supiérais qué habituado estoy al mal. El bien me asombra, trastorna mi cabeza como la gota de vino al que jamás ha probado mas que el agua.  
—Debes odiar mucho!  
—Ja, ja, mucho, monseñor; cuando oigo a las gen-



Habiéndose ocurrido dudas á algunos jefes de cuerpo sobre si la licencia temporal á que tienen derecho los individuos reenganchados, conforme al decreto de 2 de julio de 1851, pueden disfrutarla cuando lo deseen, ó ha de tener lugar inmediatamente que contraigan el nuevo empeño; se ha resuelto por real orden que á los individuos de que se trata se les reserve el derecho de hacer uso de dichas licencias á su voluntad durante todo el tiempo de su compromiso, siempre que á juicio de los jefes de cuerpo coincida la circunstancia de no impedirlo otras atenciones del servicio.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 23 de noviembre último, que el estado sanitario de aquella colonia era satisfactorio, y que el 49 del mismo mes se habían celebrado con toda solemnidad los dias de S. M. la Reina, con cuyo motivo dieron las mayores muestras de adhesión los habitantes de aquella población, habiendo tenido lugar en la tarde del mismo dia, y como parte de los festejos, la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia.

La direccion general de agricultura, industria y comercio, previene que los que deseen ser espositores en la que tendrá lugar en Londres, presentarán sus productos en la secretaría del real instituto industrial, acompañando los datos que para apreciar su importancia y mérito deban tenerse presentes, ó cuya publicidad interese al comercio. Habiendo fijado los comisarios de S. M. B. el 12 de febrero como fecha improrrogable para que se les comuniquen la lista de espositores admitidos, se advierte que podrán no ser incluidos en el catalogo general los que demorasen la presentación de los objetos que destinan á la exposicion para despues del dia 5 del indicado mes.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado dos trabajos importantísimos de su departamento: la nueva circunscripción de diócesis y el arreglo parroquial. Tan luego como de acuerdo con el señor nuncio se resuelvan algunas secundarias, se publicarán ambas disposiciones.

Anúnciase que un general ilustre, testigo ocular de la campaña de Africa, ha concluido de escribir la historia imparcial y verídica de ella, y, segun noticias, no se hará esperar mucho su publicacion.

En la Cámara portuguesa interpeló dias pasados al gobierno el marqués de Vallada sobre la vuelta á Lisboa del embajador portugués en Roma. A Política Liberal dice que la discusion dió por resultado descubrirse que el ministro de Estado portugués prometió al gobierno pontificio que el arzobispo de Goa iría á Roma antes de partir para la India y que los ministros han sido agraciados por Su Santidad con varias condecoraciones.

El Contemporáneo rectifica hoy lo que el mismo periódico habia dicho relativamente á que el Sr. Carballo tenia un destino en la compañía del ferro-carril del Norte.

Ya está nombrado el tribunal que ha de fallar la denuncia del folleto que apareció há poco tiempo en Cádiz, con el título: Cádiz ante el Congreso nacional y gobierno de la nacion. Defenderá el es-

crito denunciado el Sr. D. Manuel de la Maza y Pedruca.

El hecho de haber leído ayer el señor Sagasta en el Congreso algunos párrafos de artículos denunciados y condenados, que hoy verán la luz pública impresos en el Diario de las Sesiones, y que podrán copiar todos los periódicos que quieran, implica á juicio de La España, un contrasentido que hiera á primera vista; por que de este modo no hay forma de evitar la publicidad de ningún escrito. El Diario de las Sesiones no puede cerrar sus columnas á los artículos condenados por el tribunal de imprenta, siempre que un diputado lo introduzca en su discurso, y no hay manera de llevar á los tribunales al periódico que copie al Diario de las Sesiones. Es decir, que un del to penado puede repetirse impunemente. Estas consideraciones hacen decir á La España, que hay que pensar en conciliar estos dos términos tan contradictorios, si no se quiere que la ley de imprenta sea completamente inútil, precisamente cuando sea más necesaria.

Es cosa demostrada que, comparado el precio actual de los trasportes con el de los que sirvieron para la guerra de Africa, haciendo entrar el término medio de la distancia recorrida, resulta respecto de estos una economía de 18 millones de reales. La ración de pan, la de menestra ú etapa, la de cebada, paja ó heno, tomando por tipo los términos medios, tuvo de coste 3 rs. 30 cént. la del soldado, y 8 y 52 la del caballo ó mulo. En los treinta y ocho hospitales que hubo en Africa y veinticuatro en el litoral, no pasó la estancia de 7 rs. 39 cént. Los caballos y mulos muertos que hubo que abonar solo fueron 669. Cuarenta y dos mil toneladas de carbon consumieron, parados y en movimiento, los 46 buques de vapor empleados en los trasportes de la guerra de Africa. Corresponde á cada uno cuatro y media toneladas por dia; y como quiera que el buque que menos carbon gasta en 24 horas no baja de diez toneladas, resulta que la economía no puede ser mas notable. Por lo que hace al material de artillería, no puede desconocerse que hubo que transformar en rayados los cañones lisos porque era honra nuestra llevar á la guerra las armas á la última perfeccion. No puede tampoco desconocerse que el material de artillería consumido en Africa, perdido ó inutilizado, es el único que debe cargarse á dicha guerra. Esta cifra subirá á unos cinco millones, pues para apreciarla en todos sus detalles, hasta se sabe que los disparos de cañon consumidos fueron 20,752, y 6,358,290 los de fusil y carabina, teniendo de coste al Estado 45 rs. 37 cént. los primeros, y 36 cént. los segun los.

En la sesion inaugural de la Academia médica-quirúrgica matritense se leyeron los lemas de las Memorias presentadas á los premios, que eran dos para el primer tema, las cuales no han sido juzgadas acreedoras al premio; solo una á mención honorífica de su autor, pero no habiendo autorizado dicho señor la apertura del pliego en que venia su nombre, se inutilizó aquel, junto con el que contenia el nombre del autor de la primera Memoria. Sobre el segundo tema, que ventajas puede ofrecer el estudio de la eteología para llegar al conocimiento de la naturaleza de las enfermedades, la Academia recibió una estensa Memoria, la cual si quiera no llene completamente las condiciones propuestas por la corporacion,

ha sido juzgada digna del premio. Abierta el pliego, ha resultado ser autor de este trabajo, el Dr. D. Juan Bautista Auespergen, médico en Muni h.

En 20 de agosto último habia en el ejército portugués 1,786 oficiales casados, siendo sus hijos de ambos sexos 3,997. Entre ellos hay 447 que no tienen sucesion.

En Vitoria se proyecta fundar un periódico, destinado á defender los intereses materiales del país, y redactado por personas de reconocida ilustracion.

En la noche del 12 debió celebrarse en Lisboa en el ministerio de la Gobernacion, una reunion de diputados ministeriales. Segun A Revolucion, periódico opositorista, decíase que habia crisis ministerial, y que el marqués de Loulé estaba resuelto á abandonar el poder.

En todas partes surgen conflictos entre los buques separatistas y federales. Ultimamente se presentó en las aguas de Canton un buque americano con bandera separatista. El capitán de un buque federal pasó á su bordo con alguna gente y le arrancó y rasgó la bandera. Las autoridades locales intervinieron y consiguieron que el buque separatista no volviese como queria á izar la bandera.

El 25, dia del príncipe de Asturias, se estrenará en el teatro de Valladolid el drama Alfonso el noble. Al efecto dicen que se están pintando decoraciones apropiadas y se construye un rico vestuario con toda la propiedad y lujo que la obra requiere.

Han llegado y continúan llegando á Alicante los objetos que los pueblos de la provincia mandan á la exposicion de Londres. Entre otros productos hay magnificas colecciones de mármoles, ricos vinos y frutas especiales.

Los periódicos y cartas de Canarias que hoy recibimos poco interés ofrecen en sus relatos. Las islas segun disfrutando del buen orden de costumbre. El desarrollo de las obras publicas era mayor cada dia, proyectándose caminos y obras de fabrica para facilitar la comunicacion de los pueblos entre sí. El comercio al soldar sus cuentas del año último, resulta que sus operaciones han sido menores que en el año anterior á causa del estado de agitación y guerra de los estados de América. En cambio el movimiento de buques en los puertos ha sido mas considerable que en 1860, compensando esto el aminoramiento comercial por el aumento de precio que han obtenido los artículos de consumo.

A consecuencia de la fuga de los dos penados del presidio de Valencia, se ha exigido la responsabilidad á los encargados de su custodia, y se les está formando causa.

La Gran Bretaña importa 200 millones de fósforos al dia, que representan un valor de 6 millones de reales al año, y siendo su consumo diario de 250 millones corresponden ocho fósforos por individuo. En Bélgica sube el consumo de este producto á nueve fósforos por individuo. En 1834 se importaron de la ciudad de Hamburgo fósforos por el valor de dos millones de reales próximamente. Suecia importa por el valor de 600,000 rs. vn. al año; tiene seis ó mas fabricas, de las cuales una de ellas empleaba ochocientos obreros el año 1848, y producía diez mi-

llones de fósforos al dia. En Francia tambien se ha desarrollado en grande escala esta industria á contar desde el año 1847, pues hasta entonces permaneció estacionaria. Actualmente tiene Paris un millar de obreros, que producen mil millones de cajas de valor anual 720,000 reales. Pero donde se halla el origen y centro industrial de este ramo es sin disputa en Gung en Austria, do se encuentran innumerables fabricas de esta clase.

Segun los datos que encierra la Memoria presentada al gobierno por el intendente general que fué del ejército de Africa, D. Manuel de Moradio, la cuenta de lo gastado en Africa desde 1.º de noviembre de 1859 hasta fin de 1860, abarcando lo consumido por el ejército de ocupacion, asciende á 236 millones de reales. Como concluida la guerra quedaron grandes existencias de viveres, efectos y material, puede asegurarse que no baja de veinte y cuatro millones el importe de esas existencias; de manera que los gastos propiamente dichos de la guerra no pasan de doscientos doce millones.

Una carta de Paris dice que se cuenta allí que en la última cacería un oficial poco discreto hirió á dos personas y al emperador en el cuello.

Las cartas de Paris dicen que el famoso doctor Veron está furioso de que le hayan echado del Constitutionnel, y va á publicar un folleto titulado Tres meses de direccion en Le Constitutionnel.

El mercado de granos en Valladolid se ha presentado anteayer con marcada tendencia á la baja, aunque no abundaban los vendedores. Esta modificación ha sido producida por las últimas noticias de los Estados- Unidos, que hacen improbable un rompimiento con Inglaterra. Así es, que aunque la entrada fué corta, los compradores no se apresuraban á pedir y algunas cesiones de trigos que se hicieron se detallaron á 49 rs. las 94 libras.

Las importaciones de trigos que ha hecho Francia hasta fin de diciembre se calculan en veinte millones de fanegas. Todavía no se ha cubierto allí por completo el déficit que hubo en la cosecha anterior; pero es muy insignificante la falta.

En Odessa, Alejandría y Nueva-York hay grandes existencias de trigos y harinas, mas que suficientes para satisfacer las mayores demandas. En Inglaterra se han hecho grandes introducciones de granos, y a esta circunstancia sin duda, tanto como á las probabilidades de paz, es debida la baja en los precios anunciada por el telegrafo.

Una carta de Santa Cruz de Tenerife dice que las obras de la ciudadela que se levantan al Norte de aquella población, se hallan bastante adelantadas. Se construye en el frente del mar la segunda esplanada, y en breve deben comenzarse á cubrir los cuarteles y demás departamentos interiores. Es sin disputa la obra militar mas importante de aquel Archipiélago.

Durante el año de 1861, se han representado en los diferentes teatros de Italia veinte óperas nuevas, originales de diez y seis maestros.

En Barcelona se cobraron en el año último un millon cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho duros, por premios de la lotería moderna corres-

pondientes á billetes expendidos en aquella capital.

El buque federal Tuscarora y el separatista Nashville, continúan en las aguas de Southampton, mirándose de hito en hito y apretando los unos en señal de que quien gana de acudirse el pelo. El buque inglés, ya enviado allá al Dauntless, de 31 cañones, con el encargo de que en caso de venir á las manos los americanos, se meta por medio pronunciando el «paz, caballeros!»

En Lorca se decía que ya estaba nombrado un alcalde corregidor para aquella ciudad, cuyo nombramiento habia sido muy bien recibido por los lorquinos.

El regimiento infantería de Granada, que está en Mahon, celebró el 1.º de este mes la fiesta de su Santa Patrona con funciones religiosas, músicas, banquetes y una comida extraordinaria para toda la tropa.

Los periódicos médicos elogian la reforma que acaba de hacerse en la facultad de medicina de la Cámara de S. M., y de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores. Uno de los citados periódicos dice que el pensamiento de nombrar médicos consultores es sobremadura oportuna, y que la eleccion ha recaído en personas dotadas de tales y tan especiales circunstancias, que la opinion pública, si se la hubiera confiado este encargo, no hubiese hecho seguramente otra eleccion.

El 9 salió de la Coruña el primer batallon del regimiento infantería del Príncipe, con objeto de relevar al de Cuenca, que se halla cubriendo los destacamentos de Santiago y Vigo.

El general Sanz, que acaba de fallecer en Madrid, apenas contaba 55 años. Hijo de Madrid, aquí habia hecho toda su carrera, atravesando la década absolutista en el escritorio del Sr. Riera, protector entonces de todos los liberales perseguidos, y figurando despues, al renacer la libertad, entre sus mas ardientes partidarios. La Milicia nacional le hizo comandante de uno de sus batallones, y cuando por el incremento de las facciones aquella se movilizó, salió á campaña al frente del batallon de milicianos de Madrid, en el cual figuraba como ayudante del actor D. Pedro Sebrado. Terminada esta breve campaña y reconocidos como equivalentes á los del ejército, los grados de los oficiales y jefes de la Milicia movilizada, Sanz permutó su modesto destino en la Caja de amortizacion con un comandante de infantería y solicitó pasar á la isla de Cuba, á donde fué ganando un grado. Allí estuvo mandando un regimiento cinco años, y con el grado de coronel y emalazado ya á una familia rica de la Habana, regresó á la Península, con la reputacion justamente conquistada, de ser un buen militar. Ascendió sucesivamente hasta teniente general, este último grado coincidiendo con su nombramiento de capitán general de Madrid y poco despues fué nombrado jefe del cuarto de S. M. el rey. Cuando el general O'Donnell subió al poder dimitió este último cargo y dedicado al cuidado de su familia, ocupaba sus ocios durante el verano en dirigir la construcción de una linda casa de campo que levantaba en Zarauz, y de allí vino este último otoño ya aquejado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

146 BIBLIOTECA DE  
tes recordar con ternura sus primeros años, mi corazon destila hiel! Qué queréis, la alegría de los otros me hace mucho mal.  
Estas palabras parecian envolver una amenaza y todos le miraban con terror.  
—Cuando me encontré fuerte, prosiguió el jorobado, quise ser rico, y durante diez años, he trabajado en medio del desprecio y la burla general; mi primer escudo fué difícil de adquirir; el segundo... mehor; el tercero, vino solo. He sudado sangre para procurarme mi primer Luis... Le conserté, y cuando me siento desanimado, su vista reanima mi orgullo fundado en la voluntad humana; seguí aumentando mi tesoro, que crecía, crecía...  
—¿Eres, pues, avaro?  
—Ojalá, monseñor! ojalá amase yo el dinero, como un amante adora á su querida! Qué se necesita mas que abrigar una pasión para halagar la existencia por mucho tiempo tuve la esperanza de volverme avaro, pero me engañé, no lo séy.  
—Y dejó caer su cabeza con desaliento.  
—Tuve un dia de alegría, repitió, aquí en que examinando mi fortuna me encontré poderoso: una voz secreta me decía, «con el dinero se compra la dicha: tú eres viejo, el oro es joven; tú eres feo, el oro hermoso: signbra el oro, jorobado... estaba loco: salí en busca de la dicha, en busca de una mirrada de ternura, y mujeres, hombres y niños, se reían y me señalaban con el dedo diciendo: «jorobado, jorobado, mienten los que dicen que el oro es el rey del mundo!»  
—Amigo, exclamó Gonzaga con altivez: sabré en fin lo que queréis de mí?  
—A eso voy, monseñor: me abandoné en el camino de las ilusiones, quise preguntarme de dónde ve-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 140  
—¿Qué ambicion de nobleza y de placeres!  
—Hace cuarenta años que lo alimento.  
—Escucha, dijo el príncipe, la nobleza puede comprarse, pregúntale á Oriol.  
—No quiero nobleza que se compra.  
—El te dirá lo que pesa un nombre.  
—¿Pesa mas que esta? dijo Esopo II mostrando su joroba.  
—Y con acento mas grave prosiguió.  
—Un nombre, una joroba... dos cargas que abate solo á los pobres de espíritu; el mariscal de Luxemburgo es jorobado, Tirteo fué jorobado y cojo, jorobado y cojo fué Vulcano, y Esopo mismo, cuyo ilustre nombre me dais, tenia su joroba... Sin colocar yo la mia al nivel de tan ilustres jorobas, la llevo sin pesar, porque ella me hace rico; mi joroba es oro!  
—¿Tiene ingenio el jorobado! dijo Gonzaga: tú serás noble.  
—¡Gracias! ¡gracias! monseñor, y cuándo?  
—No esperamos tiempo.  
—Es verdad, pero me habeis dicho que no queréis servicios gratuitos y esto me dá derecho de reclamar mi paga al momento.  
—Imposible.  
—Escuchad, no se trata de nobleza.  
Y añadió con maliciosa intencion.  
—Se necesita ser noble para sentarse junto á Mr. Oriol en la cena de esta noche.  
Todo el mundo lanzó una carcajada, menos Oriol y el príncipe.  
—¿Tambien sabes eso? dijo el último frunciendo el ceño.  
—Dos frases dadas por casualidad, monseñor, murmuró con humildad el jorobado.

146 BIBLIOTECA DE  
En todos los rostros se retrató el estupor y el de Gonzaga se contrajo horriblemente.  
—Y sabeis vos, dijo, lo que ha sido de Mr. de Lagardiere?  
—¡Ja, ja. Gendry tiene buena mano y buena espada: yo estaba á su lado cuando le hirió y puedo aseguraros que el golpe fue seguro: vuestros hambres nos dirán lo demas.  
—¿Cuánto tardan!  
—No importa, Cocardasse y Passepeil son gente aprovachada.  
—¿Los conocéis?  
—Monseñor, yo conozco á todo el mundo un poco.  
—No me agradan las personas que conocen tanta gente y tantas cosas! dijo el príncipe con expresion recelosa.  
—Puede ser peligroso sin duda, monseñor, pero tambien es muy útil: si yo no hubiera conocido á Mr. de Lagardiere...  
—¿Por mi vida, que no me servia yo de este hombre! murmuró Navailles á media voz.  
—Creia no ser oído, pero el jorobado replicó:  
—Hariais mal.  
—Todo el mundo sin embargo participaba de la opinion de Navailles.  
—Gonzaga estaba reflexivo y el jorobado continuó:  
—Si no me hubieran interrumpido, iba á responder á vuestra pregunta, monseñor: en vuestra casa adiviné el palacio que yo soñaba, no el Paraíso cristiano, sino el Paraíso de Añiloma, con sus perfumes, sus ninfas, su embriagadora felicidad; desde ese dia me propuse semetirme á todo; con tal de conquistar un puesto en vuestro voluptuoso Eden...  
—¿Tantas veces resultó á todo?  
—A todo, repuso resacalemente el jorobado.



TERCERA EDICION.

El empréstito marroquí abierto en Londres por una de las mas poderosas casas de comercio de aquella capital y que asegura el próximo pago de la indemnización que debe satisfacer ahora a España el gobierno del sultan, ha quedado cubierto en pocas horas. Hé aquí el despacho telegráfico en que se nos comunica:

Londres 15.

El empréstito marroquí está ya enteramente cubierto con una prima de 5 por 100 para la casa que le ha contratado.

Las noticias de Tetuan que se tienen hoy por la vía telegráfica de Algeciras a Madrid llegan al día mismo de ayer. El gobierno marroquí ha concedido un espacio y bien situado terreno para la construcción en aquella ciudad de la casa consular, templo católico y hospedería española.

El Contemporáneo dice que la prensa ministerial no ha negado hasta ahora el compromiso que se dice contraído por el gobierno de apoyar la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico; y al describir este, ó El Contemporáneo no cuenta a LA CORRESPONDENCIA entre los periódicos ministeriales, ó demuestra que no nos lee siempre. LA CORRESPONDENCIA ha dicho y puede repetir que el gobierno no ha podido contraer semejante compromiso cuando ha declarado solemnemente que coadyuvará a que el pueblo mejicano se dé con toda libertad el gobierno que tenga por conveniente.

La noticia que dió ayer el telégrafo y de que damos cuenta en nuestra primera edición, de que nuestro ministro plenipotenciario en Washington Sr. Tasara ha sido autorizado por el gobierno español para celebrar un convenio con Miramon en virtud del cual en subiendo este al poder hará en Méjico lo mismo que hizo Santana en Santo Domingo, es completamente falsa.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 15.

El general Prim avisa desde Puerto-Rico con fecha del 17 de diciembre que el día anterior había llegado a aquella isla y que el 18 continuará su viaje a Cuba.

Paris 15.

Los periódicos anuncian que las escuadras de Francia e Inglaterra, destinadas a Méjico, habían salido de la Jamaica el 23 de diciembre con dirección a Veracruz.

La prensa ministerial conviene en la noticia que adelantamos antes de ayer de que quien tenía mas probabilidades de ser nombrado secretario del gobierno civil de Madrid era el gobernador de Pontevedra Sr. Corzo. Tal vez en el despacho de hoy del señor ministro de la Gobernación con S. M. quede firmado este nombramiento.

El lunes próximo, si como es de esperar quedan antes terminadas las obras que se están llevando a cabo en el Ateneo, volverán a dar principio las interrupciones catedras, reanudando el señor don Emilio Castelar sus lecciones sobre Historia de la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Se ha sacado a oposicion la plaza de maestro mayor de fortificación de primera clase de la isla de Santo Domingo, dotada con el sueldo de 1,250 pesos anuales. Serán preferidos los aspirantes que en igualdad de circunstancias tengan título de arquitecto.

El siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que hemos recibido hoy de Cádiz, demuestra la estricta neutralidad con que procede el gobierno español ante la lucha del Norte y del Sur de los Estados Unidos. Ayer se quejaban los partidarios del Norte y hoy lo harán los del Sur; pero los hechos demuestran que el gobierno no se atiene estrictamente en todo al decreto de 17 de junio: neutralidad completa y no dar a una ni a otra parte beligerante otros auxilios que los que evitan la humanidad y los tratados.

Cádiz 15.

Se realizó lo que ya se anunciaba, de que una parte de los tripulantes del «Sumpter» pensaba abandonar el buque. Seis de aquellos se escaparon ayer del vapor separatista y se presentaron en esta plaza. El consul de los Estados Unidos ha reclamado para ellos la protección del gobernador militar. Al mismo tiempo el capitán del «Sumpter» pide que se le devuelvan como desertores. El gobernador militar se ha negado a hacer esta devolución fundado en que España no ha reconocido todavía como nación a las Estados del Sur, y por lo tanto no puede ser reconocido como desertores. Los Estados Unidos.

Es cosa resuelta según nuestras noticias que se prorogará los beneficios del

real decreto de 13 de junio último, sobre adendo de derechos del algodón: de la próruga y del tiempo porque se hará se avisará oportuna y anticipadamente al público para no perjudicar los intereses del comercio y de la industria.

Segun un artículo que publica en los Anales de Beneficencia del 10 el Sr. don Miguel Sánchez Plazuelos, la casa de E. Coustaus de Barcelona ha adquirido de Mr. Delpachiné, la facultad de construir en su fábrica de fundición Española la bomba llamada de doble efecto, contra incendios, y la de poderla estender por España por privilegio. Esta invención, privilegiada ya por diferentes naciones, inclusa la nuestra, parece que ha venido a llenar el vacío que se notaba en el ramo de incendios, adelantando a las bombas que hoy se usaa. Segun parece la casa de Coustaus sigue un expediente en el ministerio de la Gobernación, con el fin de dotar a los Ayuntamientos de España con tan útil invención con condiciones para su adquisición que supone ser ventajosas.

Ayer terminó sus trabajos la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincias y diputaciones provinciales; hoy se está poniendo el dictamen en limpio, y regularmente a fin de esta semana ó principio de la próxima será leído en la alta Cámara. Cuantas reformas se han hecho en el proyecto aprobado por el Congreso han sido en sentido liberal. Sobre el punto de los gobernadores y subgobernadores, la comisión del Senado opina por que el gobierno pueda elegir los primeros entre las personas que crea mas aptas, y sin atender a categorías, y por que al establecer sub-gobernadores y al dar a estos un reglamento especial, nunca se les revista con las atribuciones de los gobernadores ni de las municipalidades.

El Monitor de Paris llegado hoy publica el decreto de que dió anticipada noticia el telégrafo, arreglando la percepción del impuesto sobre trasmision de las acciones y obligaciones emitidas por las sociedades, compañías y empresas extranjeras que fijó la ley de 1839. Para las sociedades cuyos títulos circulan simultáneamente en Francia y en el extranjero, será sometida únicamente al impuesto la mitad del capital representado por las acciones y obligaciones. Las sociedades cuyos títulos circulan notoria y únicamente en Francia, el impuesto pesará sobre la totalidad del capital.

No obstante el resultado pacífico de la cuestión britano-americana, Inglaterra sigue dirigiendo sus esfuerzos a proteger la frontera del Canadá. Una comisión de oficiales de los cuerpos facultativos, se irá próximamente para disponer los trabajos necesarios a la defensa.

Siendo ya un hecho que los marroquíes tienen el dinero que han de entregar a España, antes de la evacuación de Tetuan, y siendo tambien positivo que el príncipe Muley-el-Abbas actúa personalmente el pronto cumplimiento de todos los artículos del tratado de Madrid, que deba ponerse en vigor antes de la salida de nuestras tropas de Africa, se espera que para fin de febrero ó principios de marzo pueda volver a España el ejército de Tetuan.

No hay noticia oficial todavía en Madrid de la evacuación por los mejicanos de los puertos de Tampico y Tabasco, de que hablaba ayer el telégrafo. Es probable y natural; pero aun no hay en Europa ningún despacho oficial que lo confirme.

Una correspondencia que hemos recibido hoy nos dice que la fragata española, la Colan que remolcaba un transporte de vela llegó el 11 a la Habana procedente de Veracruz, llevando a bordo gran número de familias españolas obligadas a salir de Méjico a consecuencia de las amenazas de que había sido objeto. A la salida del buque la situación del país era espantosa. La fragata francesa La Foudre y la corbeta de vapor Lavoisier están en Sacrificios a disposición del conde Dabois de Saligny, ministro de Francia, que debió salir el 8 de diciembre para refugiarse con su legación a bordo del buque francés.

El 14 se fijaron al público, en los pueblos de la provincia de Guadalajara las listas electorales de primera rectificación formadas por el gobernador Sr. Negro y terminadas el 10. Comparandolas con las últimas del anterior bienio arrojan un aumento de 354 electores, siendo el total de estas almas 2,254.

Ya están hechos los estudios de las líneas telegráficas que han de establecerse en las islas Canarias y segun nos escriben de aquel país, es grande el entusiasmo con que se espera la realización de aquel proyecto, que daría unidad a aquellas islas y prosperidad a su comercio; y ya que de líneas telegráficas en Canarias hablamos indicaremos una idea, que a semejanza de la que está próxima a realizarse por una compañía inglesa para unir telegráficamente a la Gran Bretaña con la India, ha ocurrido a una persona

vivamente interesada en que las Canarias se una a la metrópoli. Consiste el pensamiento en construir una línea telegráfica que partiendo de Cádiz atravesase el Estrecho y recorra toda la costa occidental de Africa a dar frente al archipiélago Canario. Nos parece un grandioso pensamiento digno de fijar la atención del cuerpo facultativo de telegrafos, y que realizado sería una piedra mas en el edificio de engrandecimiento que España va construyendo en la época actual.

El movimiento de fondos habido en la tesorería de Hacienda pública de Barcelona en el año pasado, fué de 927.140.028 reales entre las cajas del tesoro y de depósitos.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión encargada de examinar el proyecto de ensanche y mejora de las poblaciones. En la comisión hay algun individuo hostil al proyecto, pero la mayoría de señadores le es favorable. Los individuos de la comisión cuando tengan una conferencia con el gobierno, se convencerán de toda la oportunidad y conveniencia del proyecto sometido hoy a la alta Cámara.

Por despacho telegráfico llegado hoy a Madrid, se sabe que al fin se dió la gran batalla esperada entre confederados y federales; pero el mismo telegrafo confiesa que no se tienen detalles de la acción ni se conocen sus resultados.

Concluido ya el tratado de límites entre Francia y España, que marca las fronteras de ambas naciones por la parte de Navarra y Cataluña, se ha remitido por el gobierno al Consejo de Estado para oír el dictamen de este antes de proceder a su ratificación.

Mañana se reúne la junta popular de donativos para acordar la distribución de fondos ya dispuesta por la comisión salida de su seno, de acuerdo con la junta de distribución de donativos nombrada por el gobierno. Los donativos, pues, no tardarán en llegar a manos de los interesados.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado cinco cuartos de hora. No sabemos qué resoluciones de importancia se habrán agitado en él.

CONGRESO.—SESION DE HOY 15.

Se abre a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Monares, aprobándose el acta de la anterior.

Se leen varios documentos, entre ellos el oficio de remision del acta de un diputado.

El señor marqués de PREMIO-REAL dirige una pregunta acerca de algunos distritos que se hallan sin representación en el Congreso, y especialmente sobre los diputados, que como D. Alejandro Mon, han sido electos por dos distritos y no han optado por uno de ellos.

Contestan los señores Posada Herrera y Monares, diciendo este que para proceder al sorteo es necesario que hayan los interesados tomado asiento en el Congreso, y el Sr. Mon no lo ha verificado aun; y que hay mas, y es que la segunda acta no está aun aprobada.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO habla en el mismo sentido.

Este incidente da lugar a algunas réplicas entre los señores marqués de Premio-Real y Ferreira Caamaño, y a que el señor vicepresidente llama repetidas veces al orden.

Se lee una proposición de ley para que se conceda una subvención al proyecto de ferro-carril proyectado por D. Bernardo Iglesias entre Medina y Benavente. Esta proposición es apoyada por un señor diputado y es tomada en consideración.

Se entra en la orden del día, usando la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO el cual empieza dirigiendo energicos cargos al señor ministro de la Gobernación por la forma en que contestó ayer al Sr. Sagasta de quien hace un grande elogio.

Dice que no hay derecho para acusar de hipocritía a un partido que sostiene lo que siempre ha defendido y defenderá el principio de la soberanía nacional. Añade que no se ha contestado nada a los innumerables cargos que el Sr. Sagasta ha dirigido al gobierno y sus agentes por sus abusos y contradicciones en la aplicación de la ley de imprenta. Ingrepa al señor ministro porque con una palabra que pronunció ayer dió a entender, en opinion del Sr. Calvo Asensio, que la voluntad del gobierno está sobre el poder de la justicia. Censura que al paso y al tiempo, mismo en que a unos periódicos se los condenaba por referirse a unos documentos, a otros se les permitía publicar íntegros, como sucedió con la carta de la madre del conde de Montemolin.

Se hace cargo de los incidentes, a que dió lugar la causa formada a D. Victoriano Ameller y del dictamen de una acta de guerra militar, según la cual todo el que falta a una autoridad, cualquiera que ella sea, queda sometido a la jurisdicción de la misma. Se ocupa de otro incidente ocurrido respecto a un artículo publicado en un periódico de Asturias, y acusa a la

prensa amiga del ministerio de gozarse en la persecucion de la oposicionista.

A las cuatro se suspende esta discusion en el momento en que el Sr. Calvo Asensio quiere dar lectura a un artículo redigido, que en su opinion carece de motivo para ello.

Usa de la palabra para alusiones personales los señores D. Alejandro de Castro y Leis, a quien advirtió el señor vicepresidente Ballesteros que se este día demasiado.

El Sr. QUINTANA a cuyas palabras hacen referencia las del Sr. Leis, contesta que no ha tenido al nombrar a Butanzos, la intencion que se le atribuye, y que habló de esta poblacion como lo hizo de Rivadeo y otras.

El Sr. GENER empieza haciéndose cargo de algunas indicaciones del Sr. Barzanallana, asegurando que se ha hecho y se continúa haciendo mucho para mejorar el reparto de la contribucion territorial, y presenta como ejemplo para justificar lo que en España se ha hecho, lo practicado en Inglaterra. Se hace cargo tambien de otros puntos referentes a la contribucion de subsidio y a las rentas del tabaco, sal y papel sellado. Al ocuparse de los consumos aduce ejemplos varios que demuestran la lenidad y parsimonia con que se procede para no molestar a los pueblos, lenidad de que estos se aprovechan para sostener pretensiones inadmisibles, puesto que hay algunos que pretenden pagar cantidades infinitamente menores a las que les corresponden. Respecto a la cuestion arancelaria dice que mira con temor hasta las mas insignificantes innovaciones porque suelen ser muy perjudiciales. Concluye manifestando que el estado de su salud no le permite continuar.

El Sr. QUINTANA rectifica, diciendo, entre otras cosas, que si la reforma arancelaria en Francia se hubiera hecho, como desea se haga aquí, con la concurrencia del Parlamento, probablemente no hubiera dado tan malos resultados.

El Sr. GENER insiste en asegurar que hay pueblos y diputaciones provinciales que solicitan la esclusiva en punto a consumos.

El señor ministro de HACIENDA dice que el orden que sigue la contribucion de subsidio, y que halla aceptable el señor Quintana, es el mismo adoptado para las demás contribuciones; que respecto a la reforma arancelaria, ha manifestado antes de hoy sus opiniones; pero que en la actualidad cree necesario obrar con pulso, porque las circunstancias hacen que se encuentre en una situación especial un ramo muy importante. Demuestra que en punto a sales y tabaco, la administración actual ha hecho mas que otras; que cuenta con existencias de tabacos, no para el día sino para tres años; y hace ver que se han equilibrado los precios de un modo justo. Dice que en abstracto es partidario de la libertad del trabajo porque no desconoce los progresos de la ciencia; pero que la cuestion no es ahora de discutir sino la parte práctica de la administración; y explica de una manera clara y satisfactoria sus opiniones. Respecto a la reforma del papel sellado, cree que no es aun tiempo de juzgar sus resultados; y que si hay reclamaciones consiste en lo complejo de su caracter y a los infinitos ramos que afecta. Continúa ocupándose de todos los demás ramos, confirmando las opiniones del Sr. Gener respecto a la contribucion de consumos, explicando cuales son los secretos de la dificultad que este impuesto presenta, y demostrando con numerosos ejemplos que tiene bien estudiados todos los problemas que está llamado a resolver, y a los cuales ha dado las soluciones posibles y convenientes.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Quintana.

El Sr. MADDOZ que toma la palabra contra la totalidad, censura el método que se sigue en la confeccion de los presupuestos; lamenta que los diputados tengan a veces que pedir aumento en las partidas y achaca a esto el temor y el descrédito con que se mira la discusion de presupuestos.

Pasadas las horas de reglamento, suspende su discurso el Sr. Madoz, se leen varios documentos y se suspende la sesion a las seis y media.

Las últimas noticias de Nueva-York que alcanzan al 1.º, dicen que los comisionados del Sur no habian marchado aun. A pesar de lo que se habia dicho en contrario, el Banco continuaba pagando en metálico. Decíase que un vapor inglés cargado de armas habia forzado la línea de bloqueo.

El ministro de Hacienda ha estado tan lejos de mirar con falta de aprecio, y mucho menos con desden, la solicitud del señor Prats relativa a demostrar que Francia nos es deudora de grandes cantidades, que precisamente en los mismos momentos que El Pueblo publicaba ayer un artículo editorial haciéndose eco de la espedicion referida, se recibia en el ministerio el informe pedido a la junta de la Deuda pública respecto a los extremos que contiene aquel documento, que en último resultado no es otra cosa que la reproducción de las anteriores y numerosas

reclamaciones que el Sr. Prats ha hecho con mas celo que acierto y oportunidad.

Deploramos los términos que el periódico democrático emplea para calificar uno de los hombres mas apreciables por sus cualidades particulares, y uno de los ministros mas dignos y circunspectos de nuestro país de muchos años a esta fecha.

Se ha verificado la apertura de las cámaras prusianas. El discurso de la Corona dice que la entrevista de Compiègne ha mejorado las relaciones con la Francia, y que el aumento de las rentas del Estado permite atender al del ejército.

Acaba de publicarse un interesante trabajo acerca de la eruga ó piral de la vid, que tanto por su parte teórica como por la larga práctica del autor en materias de agricultura vinícola, es de una importancia incontestable. El propietario y cosechero de Valdepeñas Sr. Mazarrón, cuyo nombre es ya tan conocido por haber regenerado en su país la fabricación de los vinos y por los ricos productos de sus bodegas, es el autor de este tratado que con toda claridad y con láminas para aclarar el texto, prestará sin duda gran beneficio a los agricultores que se dedican al ramo, tal vez mas importante de la industria española.

El ayuntamiento de Gerona ha recibido seisientos pesos fuertes que le mandaron desde la Habana, como producto de una suscripción particular abierta en aquella poblacion, para socorrer las desgracias que ocasionó la inundacion ocurrida el año último.

Se ha servido S. M. conceder al ayuntamiento de Novelda la autorizacion que tenia solicitada para levantar un empréstito con aplicacion al viaje de las aguas de la fuente de la Reina y otras varias que deben salir de aguas potables aquella poblacion.

La junta de agricultura industria y comercio de Alicante ha redactado ya su informe acerca de la cuestion de la vía férrea del muelle de aquella ciudad.

Una persona que hace tiempo ha dado a conocer en la prensa sus ideas sobre reforma de los alrededores del regío alcázar, nos ha presentado un proyecto del que extractamos únicamente la nueva alineación. Empezará esta de la esquina de la calle de Lepanto dejando la plazuela como se halla, y seguirá cortando por el segundo hueco de la casa de D. José Caballero, inmediato a la esquina que hace con la calle de la Cruzada, seguirá cortando la casa del conde de Campo Alange a ahincar con la calle de San Nicolás desde la calle Mayor a la plazuela de San Nicolás. Esta plazuela se regularizará demoliendo la iglesia, entrando en esta reforma la plazuela y calle del Biombo, que desaparecerá, asi como las casas desde el número 9 en adelante, de la calle de San Nicolás, y las que sigan en línea del dicho número 9 de las de la calle del Factor hasta la plazuela de Santa María quedando en esta calle y plazuela únicamente la casa del señor duque de Abrantes y las casas que hagan línea en manzana de la calle Mayor, San Nicolás y Factor. La iglesia de Santa María debe ser reformada en relacion con el arco de la Armería, que como se dijo ya, debe mudarse de sitio. Demolidas estas casas desaparecerá el cerro que forman las calles del Viento, Autores, Factor, Rebeque, Noblejas, Requena, parte de San Nicolás y su plazuela, quedando en nivelacion con la plaza de Oriente, calle de Lepanto, la plaza que forman las calles de Vergara, Union, Santiago, Cruzada y San Nicolás hasta la calle Mayor a donde saldrá la calle de Bailen. Desaparecerá la casa del Platero, pues por ella debe pasar la línea de servidumbre del arco de la Armería despues de trasladado, línea que seguirá por la calle de Procuradores, quitando la escuadra que forma la casa de Consejo desde donde partirá el puente que desembocando por la cuesta de los Caños Viejos dará comunicacion al barrio de las Vistillas.

El Consejo de Estado ha sentado como jurisprudencia:

Que no incurrir en responsabilidad el que hiera a otro defendiéndose, siempre que concurren en el hecho agresion ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirlo ó repelerlo y falta de provocacion suficiente por parte del que se defiende.

El Supremo tribunal ha establecido como precedente:

Que los términos judiciales empiezan a correr desde el día siguiente al en que se hubiere hecho el emplazamiento, citacion ó notificacion excluyendo los inhábiles y contando el del vencimiento; que estos días son y se han de entender naturales, comprendiendo el espacio de tiempo ó las veinte y cuatro horas que median de doce a doce de la noche; y que la nueva presentacion de un escrito no puede calificarse ni ser tenida como actuacion judicial para los efectos que determinan los artículos 8.º, 10 y 11 de la ley de Enjuiciamiento civil.



Table with financial data including 'BOLEA DE MADRID DE HOY 13' and various market indicators.

RESPECTA GULOS DE MANANA
Teatro Real. - A las 8 1/2. - Funcion 76 de afion...

Ayer falleció el anciano y acreditado librero D. José Cuesta, inteligentísimo en el ramo de bibliografía...

La municipalidad de Madrid no se halla dispuesta a aceptar las proposiciones que fuera de la subasta se le han dirigido para adquirir títulos de su último empréstito...

Pregunta El Contemporáneo por qué se encuentra entre los senadores admitidos que aparecen en la Guía oficial el señor don Fernando Zambrano...

El empréstito contratado en Londres por el gobierno marroquí es de 30 millones de reales, y al tipo con que ha sido emitido...

No es cierto lo que se dice respecto a que va a ser removido de Salamanca el gobernador civil señor Galloste...

El gobernador civil de Madrid, señor duque de Sesto, no dio anoche su permiso para la serenata que algunos querían dar al Sr. Sagasta...

El ex-director general de Obras públicas, Sr. Uria, que ha estado enfermo de una fiebre catarral, se encuentra ya restablecido...

Anoche se reunió en el Congreso la comisión de Ayuntamientos. Hablase mucho, pero al fin no se encontró la fórmula que se buscaba para poner de acuerdo las opiniones...

Mañana se reunen los señores ministros de Hacienda y Fomento con la comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley...

proyecto de ley concediendo los créditos suplementarios pedidos para carreteras.

SENADO - SESION D HOY 15. Abrese la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero...

Leida el acta anterior fué aprobada. Entrando en el orden del día se leyó el artículo 2.º del proyecto de ley sobre reenganche de la marina...

El Sr. MATA Y ALOS para hacer una observación relativa a su redacción. Redactado nuevamente vuelve a tomar la palabra...

El Sr. MATA Y ALOS para dar gracias a la comisión por su bondad al admitir sus observaciones, oponiéndose a las restricciones que contiene el artículo para el reenganche de los marinos...

El Sr. SEVILLA dice que la restricción está puesta para que los fondos de redención estén en relación con las solicitudes de reenganche...

El Sr. MATA Y ALOS opina que el número de los solicitantes nunca superará a los fondos de redención, pues una cosa es la concesión del derecho de reengancharse, y otra la obligación de admitir su petición...

El Sr. Sevilla contesta y se aprueba el artículo. Leídos los 3.º, 4.º, 5.º y 6.º fueron aprobados sin discusión...

formado espontáneamente por la comisión el 15.º y 6.º

Leido el artículo 7.º, tomó la palabra el Sr. CANTERO pidiendo que los fondos de redención del servicio de marina pasen a la caja del Consejo de redención...

El Sr. conde de CERRAJERIA manifiesta que las grandes distancias a que se hallan los marinos imposibilitan que los fondos de redención de los marinos se administren como los de redención del ejército terrestre...

El Sr. CANTERO insiste en su idea. El señor ministro de MARINA pide al Sr. Cantero que tratándose de una cosa tan pequeña como es el sitio donde se han de depositar los fondos de redención de la marina...

Se aprueba el artículo. Leida la minuta de exposición, se declara estar conforme.

Se suspende la votación definitiva. Orden del día para mañana: Votación definitiva del proyecto aprobado hoy y discusión de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año actual...

Se levanta la sesión a las tres y cuarto de la tarde.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Estado de mañana. - San Marcelo papa y mártir, San Fulgencio obispo y confesor, y Santa Estefanía.

Cultos. - Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de PP. escolapios de San Antonio abad, donde por la mañana habrá misa cantada...

MANTIAL DE CREDITO. Asociación mutua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios 283. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 29.500.000. Ti. o del descuento NUEVE por 100. con 1/2 por 100 comisión de caja. Administración, calle del Olivar.

PLUMAS MITCHEL LEGITIMAS. 4 1/2 rs. caja, para toda clase de letra, imitables en su superior calidad. En el depósito para artes y oficinas. Montera, 20. - (1)

ARMAS DE FUEGO. - ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lafaucoux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 4, almacén de recibo lio.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID PARA 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Billy-Bailliere, Durán, Cuesta y Poupart, a los precios siguientes: Rústica... 4 rs. Cartón... 6 rs. Tela... 8 rs. - (1)

TINTAS DE BERLIN. - ESTA excelente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes: 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito. 2.º Fluye bien de la pluma. 3.º No ferrea peso. 4.º No ataca a las plumas de acero. 5.º Fluye en color negro de la pluma. 6.º Resiste a la influencia del tiempo. Calle de Alcalá núm. 6 y 8. (4)

CISCO GORDO A 10 REALES. Espuerta grande y chica a 3 rs., llevando de 5 espuertas un adelante a 9 reales. Ciscomenado a 6 reales espuerta grande, y chica a 3. - Se conduce a cualquier punto de la corte. - Calle de San Vicente, núm. 20, talona.

INTERESANTE. - CONTINUA. El gran barato de calzado, calle de Barroqueño, núm. 3, zapateria.

REGALO. - SE REGALA UN número 6 una botella para pájaros y un cortapapeles de dos hojas, al que compra una sonita caja de cartón, precio por caja: 100 cartón y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápices, plumas, oblates, bolvos, tinta, lápices, porta-plumas y una falajilla. Precio en 1/2 rs. y con tanto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, tienda de la del Lobo. - (0 5 0 0 0 0)

INTERESANTE. - LOS SENORES que tengan efectos empeñados en la calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal, se les replica se sirvan pasar a recogerlos en lo que resta de mes, sin más aviso que el presente, pues el día 1.º tiene que ausentarse de Madrid. (4)

BUENA OCASION. - POR AUENTARSE su dueño se vende a un precio sumamente arreglado un objetivo de Jannin, de placa entera, para fotografía. Pórrase verse en la calle de Hortaleza, números 20 y 2, relojería del Sr. Beti. (2)

HUESPEDS. - SE CEDE UNA habitación amueblada y con dos alcobas. - Caballero de Gracia, 25, principal, izquierda; hay entresuelo. (4)

UNA SEÑORA VIUDA TIENE habitaciones amuebladas para tres caballeros, con asistencia a su casa; y en la misma casa hay una rodelista que ofrece sus servicios al público. - Montera, 63, principal derecha.

MANTIAL DE CREDITO. Asociación mutua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios 283. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 29.500.000. Ti. o del descuento NUEVE por 100. con 1/2 por 100 comisión de caja. Administración, calle del Olivar.

PLUMAS MITCHEL LEGITIMAS. 4 1/2 rs. caja, para toda clase de letra, imitables en su superior calidad. En el depósito para artes y oficinas. Montera, 20. - (1)

ARMAS DE FUEGO. - ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lafaucoux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 4, almacén de recibo lio.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID PARA 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Billy-Bailliere, Durán, Cuesta y Poupart, a los precios siguientes: Rústica... 4 rs. Cartón... 6 rs. Tela... 8 rs. - (1)

TINTAS DE BERLIN. - ESTA excelente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes: 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito. 2.º Fluye bien de la pluma. 3.º No ferrea peso. 4.º No ataca a las plumas de acero. 5.º Fluye en color negro de la pluma. 6.º Resiste a la influencia del tiempo. Calle de Alcalá núm. 6 y 8. (4)

CISCO GORDO A 10 REALES. Espuerta grande y chica a 3 rs., llevando de 5 espuertas un adelante a 9 reales. Ciscomenado a 6 reales espuerta grande, y chica a 3. - Se conduce a cualquier punto de la corte. - Calle de San Vicente, núm. 20, talona.

INTERESANTE. - CONTINUA. El gran barato de calzado, calle de Barroqueño, núm. 3, zapateria.

REGALO. - SE REGALA UN número 6 una botella para pájaros y un cortapapeles de dos hojas, al que compra una sonita caja de cartón, precio por caja: 100 cartón y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápices, plumas, oblates, bolvos, tinta, lápices, porta-plumas y una falajilla. Precio en 1/2 rs. y con tanto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, tienda de la del Lobo. - (0 5 0 0 0 0)

INTERESANTE. - LOS SENORES que tengan efectos empeñados en la calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal, se les replica se sirvan pasar a recogerlos en lo que resta de mes, sin más aviso que el presente, pues el día 1.º tiene que ausentarse de Madrid. (4)

BUENA OCASION. - POR AUENTARSE su dueño se vende a un precio sumamente arreglado un objetivo de Jannin, de placa entera, para fotografía. Pórrase verse en la calle de Hortaleza, números 20 y 2, relojería del Sr. Beti. (2)

VAPORES--CORREOS TRANSATLANTICOS, A. LOPEZ Y CA. Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes.

El vapor Isla de Cuba, su capitán L. Rivero, de 1.927 toneladas y fuerza de 930 caballos, efectivos, según reconocimiento oficial, con grandes salones y cómodos y espaciosos camarotes para unos 200 pasajeros de primera y segunda cámara, y 300 literas para pasajeros de proa, saldrá de Cádiz el 10 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

El vapor Isla de Cuba, su capitán L. Rivero, de 1.927 toneladas y fuerza de 930 caballos, efectivos, según reconocimiento oficial, con grandes salones y cómodos y espaciosos camarotes para unos 200 pasajeros de primera y segunda cámara, y 300 literas para pasajeros de proa, saldrá de Cádiz el 10 de enero.

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase.

MOJAS. Calle de Preci núm. 45 tienda. Con toda elegancia y a precios chicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas. - (13. - 1.)

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS. El 30 de enero terminará la venta en la almoneda de la calle del a Salud, número 3, próximo a la del Cármen, con la idea de realizar por completo todas las existencias, quedan hechas desde el 3 del corriente considerables rebajas en los vestidos, especialmente en los abrigos y pañolera. Quedan algunos poplines para trajes de 8, 9, 12 y 14 rs. vara. La hora de venta hasta las seis de la tarde. - (3)

SERVICIOS MARITIMOS DE Las Mensajerías Imperiales. Vapores-correos franceses. Línea rapidísima de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Orán, todos los días a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella... 132 horas. Valencia a Orán... 46. Madrid a París... 63. Consignatario en Valencia D. Emilio Feraud, Mar. 96. Dirigirse en Madrid a los señores wacha de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION mutua para colozar economía y capital. Ingresos hasta hoy: reales cónimos... 26.325.081.39. Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco días de aviso. Administración, calle del Olivar, número 6, original (casa propia de la dirección). - Mart. Juey.

EL ALMA EN DE ESPEJOS. De la calle de Cádiz, núm. 9, se ha trasladado a la calle de Espoz y Mina, núm. 19, donde se sigue a hacer a toda clase de abrigos y abrigos de lunas. Hay un gran surtido de espejos de todos tamaños a precios muy arreglados. (2)

SE VENDE UNA JACA NEGRA. De cinco años, sana, noble y bien arrendada. - Darán razón en la cuadra de la calle de las Torres, núm. 7. (1)

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN. CAPITAL SUSCRITO: 14.478,000 REALES, que aumenta diariamente por los nuevos ingresos. DELEGADO REGIO: SEÑOR DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. CONSEJO DE ADMINISTRACION. DIRECTOR GENERAL: SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAU. DIRECCION GENERAL: Madrid, calle del Prado, núm. 19.

D. AQUILINO BERNUDEZ CARUNCHO Y MENDES DE VIGO, contador de la fábrica de tabacos de esta corte, ha fallecido el día 7 del mes actual. Su esposa é hijos, su padre y hermanos, su madre y hermanos políticos y demás parientes lo participan a sus amigos y los del difunto a quienes por inadvertencia no se les hubiese pasado papeleta, suplicándoles rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma.

HASTA EL 25 DE ENERO. Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitación que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresure a aprovecharse de su corte permanencia en Madrid. Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobresalían en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla. ESMALTE DE DIENTES CREADOS. Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitación. MADRID--CALLE DE CARRETAS NUM. 8. PRINCIPAL. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.